

PROGRAMA AUDIT:

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA



INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO				
Universidad	Universidad de La Laguna			
Centros	Facultad de Educación			
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable, en sus niveles de Grado, Máster y/o Doctorado			

VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

X	POSITIVA
	POSITIVA CONDICIONADA
	NEGATIVA

ANTECEDENTES

La Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna, presenta los siguientes documentos:

- Listado de cambios realizados en relación al SGIC de la Escuela Universitaria de Arquitectura, documentando los más significativos
- Manual del SIGC de la Facultad de Educación
- Manual de Procedimientos

La Facultad de Educación se adhirió al diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Escuela Universitaria de Arquitectura, evaluado por la ANECA y encontrado conforme con las normas y directrices del Programa AUDIT, con certificado número UCR 54/09.



JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

La Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna es un centro propio de la Universidad que imparte actualmente las titulaciones de Maestro Especialista en Educación Infantil, Maestro Especialista en Educación Primaria, Maestro Especialista en Educación Física, Maestro Especialista en Educación Musical, Licenciado en Pedagogía y Licenciado en Psicopedagogía, y los nuevos planes de estudio, Grado de Maestro en Educación Infantil, Grado de Maestro en Educación Primaria, Grado en Pedagogía y del Máster en Intervención Psicopedagógica en contextos de Educación no Formal y Formal y Máster Interuniversitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Han sido analizadas las modificaciones realizadas en el SGIC de la Escuela Universitaria de Arquitectura para adaptarlos a la Facultad de Educación, siendo de agradecer que para facilitar la evaluación se haya incluido en el expediente objeto de evaluación el Listado de cambios realizados, en el cual quedan recogidas las modificaciones realizadas sobre el SGIC precedente.

Analizadas las modificaciones introducidas, la Comisión de evaluación considera que son coherentes y satisfacen los requisitos que establecen las directrices del Programa AUDIT.

Por tanto, la Comisión de Evaluación de los proyectos presentados en el marco del Programa AUDIT, considera, una vez examinada la documentación aportada por la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna, emitir la siguiente valoración:

VALORACIÓN GLOBAL POSITIVA

PROPUESTAS DE MEJORA

ANECA recomienda a la Facultad de Educación de la ULL atender las mismas propuestas de mejora indicadas en el informe entregado al Centro cuya documentación se ha utilizado como referente.

				,	~
DDOCEDIMIENTO	DADA	IA	DEEWALL	IACTON DE	I DICENO

No procede.